

á su cargo más, por eso que los tuviese por vacuos y hiciese dellos á su voluntad; pero que le pedía por merced, que aquello fuese secreto y que no los diese á otro hasta que Rentería volviese de la isla de Jamaica donde estaba, porque la hacienda y los indios, que ambos indivisamente tenían, padecerían detrimento, si, ántes que viniese, alguno á quien diese los indios del dicho Padre en ella y en ellos entraba.

El Gobernador, de oírle cosa tan nueva y como monstruosa, lo uno porque siendo clérigo y en las cosas del mundo, como los otros, azolvado, fuese de la opinion de los frailes dominicos, que aquello habian primero intentado y que se atreviese á publicarlo, lo otro que tanta justificacion y menoscupio de hacienda temporal en él hobiese, que, teniendo tan grande aparejo como tenia para ser rico en breve, lo renunciase, mayormente que comenzaba á tener fama de eudicioso, por verle ser diligente cerca de las haciendas y de las minas, y por otras semejantes señales, quedó en grande manera admirado, y díjole, haciéndole más cuenta de lo que al Clérigo tocaba en la hacienda temporal, que al peligro en que él vivía mismo, como cabeza y principal en la tiranía que contra los indios en aquella isla se perpetraba: "Mirad, Padre, lo que haceis, no os arrepintais, porque por Dios que os querria ver rico y prosperado, y por tanto no admito la dejacion que haceis de los indios; y por que mejor lo considereis, yo os doy quince dias para bien pensarlo, despues de los cuales me podeis tornar á hablar lo que determináredes." Respondió el Padre clérigo: "Señor, yo rescibo gran merced en desear mi prosperidad, con todos los demas comedimientos que vuestra merced me hace, pero haceid, señor, cuenta que los quince dias son pasados, y plega á Dios que, si yo me arrepintiere deste propósito que os he manifestado, y quisiere tener los indios y por el amor que me teneis quisiéredes de jarmelos, ó de nuevo dárme los y me oyéredes, aunque llore lágrimas de sangre; Dios sea el que rigurosamente os castigue, y no os perdone este pecado. Sólo suplico á vuestra merced, que todo esto sea secreto y los indios no los deis á ninguno hasta que Rentería venga, porque su hacienda no reciba daño." Así se lo prometió y lo guardó, y desde adelante tuvo en mucha mayor reverencia al dicho Clérigo, y cerca de la gobernacion, en lo que tocaba á los indios, y á un año del regi-

miento de su misma persona, hacia muchas cosas buenas, por el crédito que cobró dél como si le hobiera visto hacer milagros; y todos los demas de la isla comenzaron á tener otro nuevo concepto dél que tenían ántes, desde supieron que habia dejado los indios, lo que por entónces y siempre lo ha sido estimado por el suino argumento que de santidad podía mostrarse; tanta era y es la ceguedad de los que han venido á estas partes.

Publicóse aqueste secreto, desta manera: que predicando el dicho Clérigo, día de la Asuncion de Nuestra Señora, en aquel lugar donde se dijo que estaba, tractando de la vida contemplativa y activa, que es la materia del Evangelio de aquel día, tocando en las obras de caridad, espirituales y temporales, fuéle necesario mostrarles la obligacion que tenían á las cumplir y ejercitar en aquellas gentes, de quien tan cruelmente se servian, y reprender la omision, descuido y olvido en que vivian dellas, por lo cual, le vino al propósito descubrir el concierto secreto que con el Gobernador puesto tenia, y dijo: "Señor, yo os doy licencia que digais á todos los que quisierdes, quanto en secreto concertado habiamos, y yo la tomo para á los presentes daros." Dicho esto, comenzó á declararles su ceguedad, injusticias, y tiranías, y crueldades que cometian en aquellas gentes inocentes y mansísimas, como no podian salvarse teniéndolos repartidos, ellos y quien se los repartia la obligacion á restitucion en que estaban ligados, y que él, por conocer el peligro en que vivía, habia dejado los indios, y otras muchas cosas que á la materia concernian. Quedaron todos admirados y aun espantados de lo que les dijo, y algunos compungidos, y otros como si lo soñaran, oyendo cosas tan nuevas como eran decir, que sin pecado no podian tener los indios en su servicio, como si dijéran que de las bestias de campo no podian servirse no lo creian.

que esta de aquella materia en el qual que virtudes el estado malo en que vivian

CAPITULO LXXX.

* Determina las Casas de ir á Castilla y hacer relacion al Rey de lo que pasaba, y pedirle con instancia el remedio de tantos males.—Escribe con este objeto á Pedro de la Rentería, el cual tenia en aquel tiempo el mismo pensamiento.—De la conversacion que tuvieron las Casas y Rentería de que resultó que el primero se partiese para Castilla.—De cómo se proporcionaron recursos para el viaje.—De las ricas minas que se descubrieron en la provincia de Cubanacan.

Esto predicado aquel día, y despues muchas veces repetido en otros sermones, cuando dello hablar ocasion se le ofrecia, viendo que aquella isla llevaba el camino que llevó esta Española para ser en breve destruida, y que maldad tan tiránica y de tantas gentes vastativa no podia estirparse sino dando noticia al Rey, deliberó, como quiera que pudiese, aunque no tenia un solo maravedí, ni de donde habello sino una yegua que tenia que podia valer hasta 100 pesos de oro, ir á Castilla y hacer relacion al Rey de lo que pasaba, y pedirle con instancia el remedio para obviar á tantos males. Asentando este propósito, escribió á Pedro de la Rentería, su verdadero amigo y compañero en las haciendas, que estaba, segun se dijo, en Jamaica, como él tenia determinado de ir á Castilla por cierto negocio de grande importancia, el cual era tal que le constreñía en tanto grado, que si no se daba prisa en su venida sin esperallo se partiria, cosa no imaginable para el bueno de Rentería. Y contaré aquí una cosa de consideracion harto digna, ésta es, que como Rentería fuese siervo de Dios, y de las calamidades de aquellas gentes muy compasivo, no dejaba de pensar algunas veces en ellas y de los remedios que podian venirlas; el cual, estando toda una Cuaresma en un monasterio de Sant Francisco, que á la sazón habia en aquella isla, en tanto que su despacho para la de Cuba se concluia, y su ocupacion fuese darse á devocion, de la cual era él harto amigo, vino al pensamiento la opresion de aquellas gentes, y la triste vida que padecian, y que seria bien procurarles algun remedio del Rey, aunque no fuese á todos, al menos á los niños (porque sacallos á todos del poder de los españoles juzgábase ser imposible), de donde vino á dar en que se debia de pedir al Rey poder y autoridad para hacer

ciertos colegios, y allí recoger los niños y doctrinarlos, los cuales al ménos se librarian de aquella perdicion y mortandad, y se salvarian los que Dios tuviese para sí determinados. Con este propósito y á este fin determinó de, volviendo á la isla de Cuba, pasar á Castilla y pedir la dicha facultad al Rey; por manera que ambos á dos compañeros, el Clérigo y el buen Rentería, que, cierto, era bueno, tuvieron enasi en un tiempo un motivo de compasion de aquellas gentes, y se determinaron de ir á Castilla y procuralles remedio de sus calamidades con el Rey, sin que el uno supiese del otro, ántes distando 200 leguas el uno del otro.

Rescibida, pues, la carta del padre Casas, Rentería dióse enanta prisa pudo á se partir de la isla de Jamaica á la de Cuba, el cual, llegando una legua ó dos del puerto donde acaeció estar el Gobernador y el Padre clérigo con la demas gente, como vieron venir la carabela, fué luego el Clérigo en una canoa á rescibir á su Rentería, y ubido en la carabela y abrazados, como personas que bien se querian, dijo Rentería: "¿Qué fué lo que me escribistes de ir á Castilla? no habeis de ir vos sino yo á Castilla, porque á lo que yo he determinado de ir es cosa que desde yo os la diga holgareis que yo tome aquel camino." Dijo el Clérigo: "Ahora bien, vamos á tierra y desde yo os descubra cual es el fin por qué deliberé ir á Castilla, yo sé que vos terneis por bien de no ir, sino que yo vaya." Idos á tierra y rescibido Rentería del Gobernador, y de todos visitado con mucho placer, porque de todos era muy amado, llegada la noche, quedando solos, acordaron de descubrirse la causa que cada uno pretendia de su jornada, y con una amigable contienda sobre quién diria primero, concedió Rentería, como era muy humilde, descubrir su intento y el fin dél ántes. "Yo, dijo él, he pensado algunas veces en las miserias y angustias y mala vida que estas gentes pasan, y como todas cada día, como en la Española, se consumen y acaban, háme parecido que sería piedad ir á hacer relacion al Rey dello, porque no debe saber nada, y pedille que al ménos nos diese licencia para hacer algunos colegios donde los niños se criasen y enseñasen, y de tan violenta y vehemente muerte los escapásemos." Oido por el Padre clérigo su motivo y causa, quedó admirado y dió gracias á Dios, parecién-

CAPITULO ALFONSINA

dole que debía ser su propósito, de ir á procurar el remedio destas gentes, divinalmente ordenado, pues por un tan buen hombre como Rentería era, sin saber dél, antes, como se dijo, estando muy apartado, se le confirmaba, el cual le respondió: "Pues sabed, señor y hermano, que no es otro mi propósito sino ir á buscar el total remedio destes desventurados, que así los vemos perecer, no advirtiendo su perdición y nuestra condenación, insensibles hechos como hombres ciegos é inhumanos, porque sabed que yo he mirado mucho y estudiado esta materia desde tal día, que estaba para predicar en tal parte; y hallo que ni el Rey, ni otro poder que haya en la tierra, puede justificar en estas Indias nuestra tiránica entrada, ni estos repartimientos infernales donde les matamos y asolamos estas tierras, como parece en la isla Española, y en la de Sant Juan, y Jamaica, y todas las de los Lucayos, y para esto, allende que los mismos efectos que de nuestras obras han salido y cada día salen, condenan nuestra tiranía y maldad, pues á tantas gentes inocentes habemos echado en los infiernos sin fé y sin Sacramentos con tan grandes estragos, tengo esta razon y ésta, y ved aquí ésta y éstas autoridades y baste decir, en suma, que todo cuanto hacemos y habemos hecho es contra la intención de Jesucristo, y contra la forma que de la caridad en su Evangelio nos dejó tan encargada, y á todo contradice, si bien lo mirais, toda la Escritura Sagrada; y sabed que lo he predicado, y esto y esto ha pasado; y Diego Velazquez y muchos de los que me han oído estan harto suspensos y compunctos algo, mayormente viendo que los indios he dejado, por donde juzgan que no me he movido en valde." Lo cual como el bueno de Rentería oyese, fué lleno de todo gozo y alegría, y admiración, y dió gracias á Dios, porque le parecía que también su buen motivo y deseo abundantemente se le confirmaba, y dijo desta manera al Padre: "Agora digo, Padre, que no yo, sino vos, habeis de ir, é conviene que vayais á Castilla, y representeis al Rey todos los males y perdición destas gentes, que acá pasan, y pidais el remedio necesario, pues sabreis mejor fundarlo que dijéredes como letrado, y para ello tomad nuestra hacienda y de todo lo que yo en esa carabela traigo, y háganse dineros los que se pudieren haber, y llevad con que podais estar en la corte todo el tiempo que fuere necesario para remediar estas gen-

tes, y Dios, nuestro Señor, sea el que siempre os encamine y mampare."

Traia en la carabela muchos puercos y puercas, y pan cazabi, de que habia entonces, como arriba está dicho, en aquella isla gran necesidad, y de maíz y otras cosas que valian, harto; de lo cual y de lo que mas tenian de presente se hicieron algunos dineros que llevó el Padre en buena cantidad, con que pudo estar en la corte los años que abajo parecerá, puesto que, con mucho ménos que despues, que sucedió la careza en aquellos reinos, podian los hombres en ellos pasar. Habíanse descubierto unas minas ricas en la provincia de Cubanacan, que está á la mar del Norte, que quiere decir en la mitad de Cuba, y porque eran ricas, determinó Diego de Velazquez que las gozasen solos los del Consejo del Rey, como el obispo de Burgos y el secretario Conchillos, y los demas, por cuya causa reservó todos los pueblos comarcanos de indios de aquellas minas, para dárselos que les sacasen oro, y así aplicó á uno 30 y á otro 40, segun mas propinco ser él entendia, donde al cabo todos perecieron. En este tiempo vinieron aportar muchos caballeros á aquella isla, y donde Diego Velazquez estaba, del Darien, de los que habia llevado Pedrarias, hambrientos y perdidos, y allí se les dió de comer, algunos de los cuales fueron despues crudelísimos para los indios.

CAPITULO LXXXI.

* Llegan á Cuba algunos religiosos de Santo Domingo, enviados por fray Pedro de Córdoba.— De las predicaciones que dichos religiosos y las Casas hicieron en favor de los indios.— Vase las Casas á la Española juntamente con dos religiosos.— Envia Diego Velazquez á Pánfilo de Narváez por procurador de la isla de Cuba, á Castilla.

En estos días fueron enviados por el reverendo fray Pedro de Córdoba, de quien arriba mucho hablamos, desta isla Española á la de Cuba, cuatro religiosos, sacerdotes los tres, y el uno diácono de su orden de Sancto Domingo, personas señaladas en vida y letras, llamados fray Gutierre de Ampudia, por Vicario dellos, persona de gran virtud y religion, fray Bernardo de

Sancto Domingo, muy docto y muy religioso, fray Pedro de Sant Martin, buen predicador, y fray Diego de Alberca, diácono, los cuales fueron enviados y ellos iban con gran propósito y celo de predicar y convertir las gentes de aquella isla. Fué grande el placer que Diego Velazquez, Gobernador, hobo de su venida, pero mucho mayor fué el gozo y consolacion que el padre Casas rescibió de vellos; lo uno, porque siempre fué devoto de religiosos, y en especial de los de Sancto Domingo, y lo otro, por autorizar su doctrina en lo que habia predicado contra la opresion y servidumbre que padecian aquellas gentes, que por muy nueva y rigurosa se tenia, y esperaba que, como letrados y de mucha autoridad, se la favorecerian y aprobarian, y si mucho gozo el dicho Padre rescibió con la flegada de los dichos religiosos, no ménos fué la que hobieron ellos de hallar clérigo que les diese noticia de la tierra, y de las obras de los españoles, y de las cosas della, mayormente desque supieron que trataba de defender la libertad de los indios, y reprender la servidumbre y tiranía que padecian; y cierto, les pareció que les habia proveído Dios lo que habian menester, como si les hobiera enviado un ángel del cielo. Y porque llegaron en Cuaresma, cuatro días antes del Domingo que dicen de Lázaro, ó *Domini-ca in Passione*, dió el clérigo Casas lugar que predicasen los dos de los religiosos, que eran predicadores, y no quiso predicar hasta las octavas de Pascua; predicó luégo, otro día que llegaron, el padre fray Bernardo de Sancto Domingo, que era el más letrado, y tomó por tema *Operibus credite*, porque aquel Evangelio en aquel día se cantaba y en el sermón dió á entender á los españoles la caridad con que la Orden se habia movido á los enviar, por provecho y utilidad espiritual dellos, y en testimonio desto creyesen á las obras, que eran venir de España y ir desta isla á aquella con muchos trabajos. Predicaron despues por la Semana Santa y la Pascua, y fueron sermones que á todos edificaron y contentaron.

Para las octavas de Pascua, rogaron al Padre clérigo que predicase, porque deseaban oírle; aceptólo él, y para que la doctrina que por siete ú ocho meses habia contra la opresion de los indios predicado se rectificase, porque unos no lo creian que oprimir y matar hombres fuese pecado, otros dudaban, otros burlaban, otros murmuraban, recogió todas las proposiciones que cerca de aquella materia en todo aquel

tiempo habia predicado, y las más ásperas y rigorosas, y todas juntas las tornó en presencia de los religiosos á repetir y afirmar con más vehemencia y libertad que ántes las habia dicho. Los religiosos quedaron admirados de su horror y cuán sin temor afirmaba cosa tan nueva, y para ellos tan amarga, diciéndoles que en aquel estado no se podian salvar; estuvieron juntamente los religiosos gozosos, viendo que hobiese clérigo que, lo que ellos de aquella materia sentian y predicaban, predicase tan libremente por verdad, y fué grande la estima que dél tuvieron y el amor que le mostraron, el cual les informó de las matanzas que habian los nuestros en los indios perpetrado, el ansia de la codicia en que por haber oro, con el inestimable daño y riesgo de la vida de los indios, se ocupaban, las criaturas, niños y mujeres que, por el hambre y trabajos, cada día perecian, con todo lo demas que al mal estado que la isla tenía tocaba. Fuéles aquesta informacion del padre Casas, como de quien lo habia todo bien visto, á los religiosos grande ayuda para en breve conocer haber sido de su fin, que era la predicacion y conversion de aquellas gentes, defraudados, y para lo que de sí debian disponer determinarse. Mostró ciertos sermones escritos al dicho padre fray Bernardo, que ántes que viniesen habia contra la dicha tiranía predicado, y dijo con juramento que si supiera que en aquella isla habia persona que aquello predicaba que nunca á ella asomara, porque, pues por aquella doctrina no se enmendaban ni dejaban de matar, no esperaba él con sus sermones aprovecharles algo. Predicó luégo el siguiente domingo el mismo padre fray Bernardo, y tomó por tema *Ego sum pastor bonus*, aplicando todo su sermón á dalles á entender que no eran pastores de aquellas gentes, sino mercenarios y tiranos y lobos hambrientos que las despedazaban y tragaban; quedaron los nuestros españoles de aquel sermón harto espantados y turbados, aunque no enmendados. Y como viesen y oyesen cada día los religiosos que con ninguna misericordia los indios eran tractados, y que perecian de golpe á manadas, predicó el dicho padre fray Bernardo, día de la Santísima Trinidad, y hizo un sermón tan conminatorio y terrible, que hizo aun al mismo Clérigo temblar las carnes, diciendo entre otras palabras: "Ya os habemos predicado, despues que vinimos, el estado malo en que estais,

por oprimir, y fatigar, y matar estas gentes; no solo no os habeis querido enmendar, pero, segun tenemos entendido, cada dia lo haceis peor, derramando la sangre de tantas gentes sin haberos hecho mal; yo pido á Dios que la sangre que por ellos derramó sea juez y testigo contra vuestra crueldad, el dia del juicio, donde no terneis excusa alguna, pretendiendo ignorancia de que no se os dijo y requirió, declarandoseos la injusticia que haceis á estas gentes, y vosotros mismos sois de vuestras obras testigos y sereis de las penas que por ellas os están por venir." Añadió otras muchas palabras para exasperacion de aquella tiranía, de lo cual quedaron todos harto tristes, las cabezas todas caídas, pero no que quedase alguno convertido. Y acaeció allí luégo un terrible caso, que el dia de Corpus Christi siguiente, que es cuatro dias despues del domingo de la Santísima Trinidad, lidiaron un toro ó toros, y entre otros españoles habia uno allí, llamado Salvador, muy cruel hombre para con los indios, el cual fué vecino de una villa llamada el Bonaio, en esta isla, 20 leguas la tierra dentro del puerto y ciudad de Sancto Domingo, y tractaba tan mal los indios que tenia que lo tenían por diablo; del cual se dijo que estando un fraile de Sant Francisco predicando á aquellos sus indios ó á otros, de como Dios era Salvador del mundo, y que era bueno, y hacia bien á los hombres, comenzaron á escupir é blasfemar del Salvador, afirmando que no era sino muy malo y cruel hombre que los affigia y mataba, estimando que el religioso les loaba á aquel pecador, Salvador. Así que aqñeste Salvador pasó desta isla á la de Cuba, donde tambien comenzó á usar de sus crueldades con los indios, y se halló aquel dia de Corpus Christi con los otros que dije haber lidiado los toros, y viniendo, despues de lidiados, todos juntos saltando y holgándose, y él entrando en su posada echóse hablando y riendo á descansar sobre una arca, y así como se echó dió un grito diciendo ¡ay!, y súbitamente espiró. Muerte fué que espantó á muchos, pero ninguno se enmendó, y algunos la tuvieron por misterio y señal que quiso Dios mostrar aprobando la protestacion del padre fray Bernardo, que el dia de la Santísima Trinidad habia hecho, por la sangre humana que habia aquel derramado, y que en dia del Cuerpo y Sangre de Jesucristo fuese castigado.

Luégo los religiosos determinaron que el Vicario suyo y padre fray Gutierre de

Ampudia volviese á esta isla Española, con el Clérigo que determinaba ir á Castilla, para dar noticia y razon á su Prelado mayor que era el dicho padre venerando fray Pedro de Córdoba, viendo que ningun provecho esperaban hacer en aquella isla á los indios ni á los españoles, á los indios por la opresion mortífera que padecian, ni á los españoles juzgándolos por de mal estado é indignos de los Santos Sacramentos de la Iglesia, pues por sus cudicias consumian la gente de aquella isla, y no dudaban que la habian de despoblar como habian hecho, algunos dellos y otros, ésta. Y porque consideró el dicho Clérigo que se ponía en negocio por el cual habia de ser odiosísimo á muchos á quienes tocaba, así á los del Consejo del Rey que tenian indios en estas islas, como á todos los españoles que vivian en ellas, y por consiguiente habian de blasfemar dél y quizá levantarle testimonios falsos, mayormente decir que repugnaba al servicio del Rey, hizo una peticion á un Alcalde que interpusiese su autoridad á una probanza que quería hacer, *ad perpetuam rei memoriam*, de los servicios que en aquella isla habia hecho á Dios y al Rey, en tres ó cuatro años que en ella habia estado, conviene á saber, apaciguando todas las más provincias della quanto á los indios, predicando, baptizando, y confesando y celebrando quanto á los españoles, para que si en algun tiempo quisiésemos pedir al Rey mercedes sus servicios al Rey constasen; la cual hizo muy copiosa y echó fama que se iba á Paris á estudiar y graduar, y con esta disimulacion quedaron todos, Diego Velazquez y los demas españoles, desunidos, y así se partieron el dicho padre fray Gutierre, con un compañero, que fué fray Diego de Alberca, diácono, y con el Clérigo, dejando los otros dos religiosos, fray Bernardo y fray Pedro, hasta que otra cosa el Vicario general, fray Pedro de Córdoba, proveyesse.

Llegaron todos tres, los dos religiosos y el Clérigo, al puerto de la Yaguana, que es en esta isla, y de allí á villa de la Vera Paz, ó Xaraguá, que áun no estaba despoblada, donde el padre fray Gutierre se halló algo indispuerto de una calentura, y porque no se hallaron tan presto cabalgaduras para todos tres, acordóse que se fuese el padre fray Gutierre, cabalgando, por estar enfermo, y el compañero á pié, camino de la villa de Sant Juan de la Maguana, que estaba de allí 30 leguas, y que el Clérigo en hallando cabalgadura, iria tras ellos. Y

fueron tantos los dias que no se pudo partir, que creyeron lo que no los podia alcanzar, acordó de ir por otro camino más breve que se llamaba el de Careyana, que iba á se juntar con el otro de Sant Juan de la Maguana en la villa de Azua, 20 leguas de la dicha villa de Xaraguá ó Vera Paz. Yendo, pues, el padre fray Gutierre con su compañero hácia Sant Juan de la Maguana, á dos ó tres jornadas salidos de Xaraguá, agravósele el mal, y llegados á una venta ó hato de vacas no pudo pasar adelante, y queriéndole Dios dar el pago de sus trabajos y virtud, creciéndole su mal estaba muy penado porque no llegaba el clérigo Casas, su compañero, para se confesar. El cual, estando en esta tristeza, consólole Dios, con que aca-so llegó un clérigo que era cura del mismo pueblo de Xaraguá, que venia de la ciudad de Sancto Domingo, con el cual se confesó y consoló, y luégo desde á poco dió el ánima á quien la crió. Túvose aquella llegada de aquel cura, en tal tiempo y necesidad, por obra muy cierta de Dios que le quiso galardonar lo mucho que le habia servido en oír confesiones, á lo cual era muy dedicado con mucho celo y devocion, y así ordenó nuestro Señor que á aquel, para su consuelo en el artículo de la muerte, no faltase quien le confesase; de donde parece, que no sólo tiene Dios cuidado de remunerar á sus siervos en la otra vida, segun lo que en esta por su amor trabajan, pero tambien consuela en ella por la misma orden que le agradan, como á los malos en este y en el otro mundo dá de sus obras la paga. A esta sazón envió Diego Velazquez á Pánfilo de Narvaez, por procurador de aquella isla, á Castilla, para que les diesen los indios perpétuos, segun creí, é alcanzar otras mercedes, y á vueltas dellas que le hiciese Gobernador della, *inmediate* á él y no al Almirante, segun despues se dijo.

CAPITULO LXXXII.

* De la desesperacion á que se vieron reducidos los indios por las crueldades de los españoles.—Refiérese un caso notable.—Viendo los españoles que los indios iban acabando, determinan ir á saltar y cautivar en las islas de los Lucayos.—Expedicion de Juan de Solis, quien descubrió el río de la Plata y murió en aquella costa.

En este tiempo que bullia la riqueza de

aquella isla, presentó el Rey para Obispo della á un su predicador, fraile de Sancto Domingo, llamado fray Bernardo de Mesa, de quien arriba en los capítulos 9º y siguientes hablamos, el cual nunca fué á ella, ó porque el Rey en breve murió, ó porque como habia dado parecer contra los indios no acertado, por creerse fácilmente de las falsedades de los tiranos, de gozar del gran fruto que allí pudiera hacer, si acertara en defender sus ovejas y doctrinallas, fué indigno. Salido el padre fray Gutierre con su compañero y el clérigo Casas, de la isla de Cuba, creció la crueldad inhumana que los nuestros usaban con las gentes della cada dia más y más; los oprimidos indios, viéndose cada dia morir, comenzaron á huir de las minas y de los otros trabajos en que los mataban de pura hambre, y continuo y excesivo tormento y trabajo; los españoles, que para los tener siempre en servicio clavados no les faltan medios y mañas, procuraron de por muchas maneras irlos á montar, entre otras, comenzaron á criar lebreles y perros bravos que los despedazaban, de los cuales, por huir é no vellos, vivos se enterraran. Pasábanse huyendo á las isletas de que la isla está cercada de una parte y de otra, digo de la del Sur y del Norte, que dijimos llamarse el Jardin de la Reina y el Jardin del Rey, de donde los traian, y trayendo los affigian, angustiaban y amargaban y ejercitaban en ellos, para que escarmentasen y no se huyesen, castigos y crueldades estrañas. Viéndose los infelices, aunque inocentes, que por ninguna parte podian remediar ni obviar á su perdicion, ni de la muerte, y muertes dobladas tan ciertas y horrendas, escaparse, acordaron de ahorrarse al menos de la una, que por ser tan luenga tenian por mas intolerable, y esta era la vida, que muriendo vivian, amarga, por salir de la cual comenzáronse de ahorcar; y acaeció ahorcarse toda junta una casa, padres y hijos, viejos y mozos, chicos y grandes, y unos pueblos convidaban á otros que se ahorcasen porque saliesen de tan diuturno tormento y calamidad. Creian que iban á vivir á otra parte donde tenian todo descansado, y de todas las cosas que habian menester abundancia y felicidad, y así sentian y confesaban la inmortalidad del ánima, y esta opinion por todas las Indias la habemos hallado, lo que muchos ciegos filósofos negaron. De un español, que yo cognoscí bien cognoscido, se dijo que por su crueldad se habian muerto en esta isla Español-

la, con el agua ó zumo de la yuca (que, segun en nuestra Apologética Historia dijimos, es ponzoñosa bebiéndola cruda), cantidad de indios, y despues pasado á la de Cuba, por salir de su infernal servidumbre, se habian ahorcado muchos más. Tambien por una mujer española, segun era cruel, se ahorcaron allí muchos indios, aunque, si no me he olvidado, ántes que una manada dellos se ahorcasen la mataron.

Era tanta la gente que tomaba sabor en ahorcarse por salir de aquellos trabajos, que ya los españoles se hallaban burlados, y de sus crueldades les iba pesando, porque no les quedaba ya quien, en las minas y en las otras sus invenciones de adquirir oro, ellos matasen. Acaeció en estos dias un señalado caso y fué aqueste, que saliendo cierto número de indios de casa ó estancia, ó de las minas, de cierto español que los tenia encomendados, afligidos y desesperados, con determinacion de todos en llegando á su pueblo se ahorcar, entendido por él, va corriendo tras ellos, y con mucha disimulacion, ya que estaban aparejando sus sogas, díceles: "buscáme para mí una buena sogá, porque me quiero con vosotros ahorcar, porque si vosotros os ahorcais ¿para qué quiero yo vivir sin vosotros acá, pues me dais de comer y me sacais oro? quiero irme allá con vosotros, por no perder lo que me dais;" los cuales, creyendo que áun con la muerte no lo podrian desechá, sino que en la otra vida los habia de mandar y fatigarlos, acordaron de no se matar, sino por entónces quedarse. Finalmente, destas y otras muchas maneras fatigados y trabajados, al cabo los destruyeron y acabaron harto más presto que en otras partes, y quedó aquella isla como ésta y las otras despo-blada como lo está. Viendo los españoles que se les iban todos acabando, no tomaron por remedio aflojar en sus cudicias, y moderarles las angustias y trabajos, sino el que en aquesta Española tomaron, éste fué, del oro que con la sangre de aquella gente habian allegado, hacer armadas de dos y de tres navíos para ir á las islas de los Lucayos ó Yucayos, y otras cercadas de tierra firme, á saltar, y de aquellos inocentes corderos que estaban en sus tierras y casas seguros, sin hacer mal á nadie, traer barcas. Acaecieron en estas armadas casos nunca vistos, ántes señalados, por los cuales mostraba Dios no ser santos aquellos pasos ni á su divina y rectísima voluntad agradables; destos, abajo, placiendo á Dios, algunos se referirán.

En este año de 1515 partió de Cáliz, ó del Puerto, Juan de Solís, piloto y gran marinero, con tres navíos, para ir á descubrir desde el cabo de Sant Agustin, que agora llaman la costa del Brasil los portugueses, adelante hácia el Mediodía, el cual fué costeando y pasó la línea equinoccial 30° y más, descubriendo aquél el rio que agora dicen de la Plata, no sé por qué ocasion, el cual nombró el dicho Juan de Solís el cabo y rio de Sancta María. Saltó el dicho Juan de Solís con ciertos marineros, los que pudieron caber en la barca ó batel del navío en que iba, en cierta parte de aquella costa; los indios lo mataron y dijo, se que los comieron. Yo no sé como pudieron ver que los habian comido, pues no osaron parar los demas por aquella tierra, si quizá no los comieron en la misma costa de la mar y que desde los navíos los viesén. Por la muerte de aquel piloto siempre oí decir no convenir que fuese por Capitan principal de la flota ó navíos que fuesen á descubrir, ó á poblar ó á otro algun viaje, marinero, porque, no llevando superior, los marineros presumen de se señalar y aventúranse á perderse á sí mismos como hizo éste, y por consiguiente á los otros; y creo que nació esta murmuracion de que por la muerte de aquel Solís sucedió gran daño á todos los otros navíos y gente que iba en ellos, por faltarles la cabeza y principal piloto. Cargaron los navíos que restaron de brasil, que es cierta madera con que tienen los paños de rosado ó colorado, y tornáronse, no sé cuántos, á España, no muy alegres ni prosperados.

CAPITULO LXXXIII.

* De la tempestad en que estuvo á punto de perderse fray Pedro de Córdoba y los religiosos que le acompañaban.—Va á verle las Casas y le cuenta su propósito de ir á Castilla.—Embárcase las Casas con fray Anton Montesino y llegan á Sevilla.—Va á ver las Casas al arzobispo Deza, quien le dió carta para el Rey, acreditando su persona y negocio.—Prosigue fray Pedro de Córdoba su viaje á tierra firme con varios religiosos de su orden y otros de San Francisco, asentándose estos en el pueblo de Cumaná, y los primeros en el de Chiribichi.

Tornando á proseguir la historia y camino del clérigo Bartolomé de las Casas,

digamos que, llegado á la ciudad de Sancto Domingo con deseo de hablar ó dar cuenta de su propósito al egregio padre fray Pedro de Córdoba, halló que era embárcado en un navío y salido del puerto con ciertos otros religiosos de su Orden, en prosecucion de la licencia y favor que el Rey católico le habia concedido para ir á predicar á las gentes de la tierra firme; iban tambien con él ciertos religiosos de Sancto Francisco, extranjeros, creo que de Picardía, de los cuales habian venido algunos á estas islas, con celo de predicar la fé á las gentes dellas. Estos le rogaron que les diese lugar para ir con él y ayúdalle en la dicha conversion ó predicacion; holgó mucho el padre fray Pedro de Córdoba de los admitir á aquel su apostolado, por que siempre procuró de conservar el amistad caritativa entre ambas á dos Ordenes. Salidos del puerto, sucedióles tan grande tormenta de viento contrario, que les hizo volver la proa al puerto, pero como del mismo puerto ventase otro viento terrible, adverso, y la corriente del rio fuese impetuosa, y las olas de la mar con ella peleasen, toda la ciudad que los estaba mirando los tenía por ahogalos. Acudieron muchas barcas y bateles á socorrellos, más para que si el navío se anegase, recoger la gente que pudiese llegar á las barcas, que con pensamiento de que la nao ó navío se podia escapar. Estando en este peligro, dijo el padre fray Pedro al principal de los frailes Franciscos, en latin porque no entendia nuestro romance: *Pater, hodie oportet nos hic mori pro Christo*. Respondió el buen religioso Francisco: *Sit nomen Domini benedictum*. Viendo los religiosos que estaban en el monasterio á su padre fray Pedro, que estaba para perecer, hacian grande oracion llena de lágrimas delante el Santísimo Sacramento, y toda la ciudad rogaba con gran instancia á nuestro Señor que los salvase; finalmente, plugo á la bondad y misericordia de Dios, que aflojó algo el viento que ventaba del puerto, que los impedia entrar, y entraron con granísimo peligro, teniéndose su entrada por milagro. De los barcos ó bateles que salieron á socorrellos, ó de los que habian salido á pescar, creo fué uno ó dos los que se perdieron, y ahogáronse algunas personas, ó que no sabian nadar, ó que la resaca, que son las olas que quiebran en las peñas ó en la ribera, los impidieron que no llegasen á tierra y escapasen.

Pasados algunos dias fué á visitar el clérigo

Casas al dicho padre fray Pedro de Córdoba, y á darle parte de su venida de la isla de Cuba, y propósito, que era ir á Castilla á informar al Rey de la perdicion de las gentes de aquella isla, y de como llevaban el camino, para fenecer todos en breve, que llevaron los desta isla Española. Cuéntale los estragos y matazanas y opresiones que por sus ojos habia visto, y como se habia convertido cayendo en el mal camino que como los demas llevaba, y lo que á los españoles habia predicado y el estado de perdicion en que los dejaba, y como el padre fray Gutierre de Ampudia, viendo la poca esperanza que los religiosos que habia enviado consigo á aquella isla tenían de que se enmendarian ni cesarian de matar aquellas gentes, acordó de venir á darle parte dello para ver lo que mandaba, el cual en el camino habia fallecido, como ya el compañero fray Diego de Alberca le habia dicho. El padre fray Pedro de Córdoba le loó mucho su obra y su propósito, y se holgó de conocerle, y más porque siendo clérigo le viese Dios inspirado verdad tan cierta, en que tantos de todas profesiones y estados erraban, y animóle á la prosecucion de su propósito, y entre otras palabras le dijo estas: "Padre, vos no perdereis vuestros trabajos porque Dios terná buena cuenta dellos, pero sed cierto, que, miéntras el Rey viviere, no habeis de hacer, cerca de lo que deseais y deseamos, nada." Entendida la causa, no se creyó ser otra sino que, como el Rey tenia tanto crédito del obispo de Búrgos, y del secretario Lope Conchillos, y éstos estaban errados, aunque arraigados en aquel error, que los españoles podian sin ningún escrúpulo de conciencia tener los indios repartidos y servirse dellos, parecía ser imposible de aquella falsa opinion desarraigallos, mayormente teniendo ellos mismos y otros del Consejo del Rey tantos indios. El clérigo Casas, puesto que le pesó de oír tal palabra, pero no por eso desmayó, porque pareció que Dios le daba y dió celo y deseo de procurar el remedio de aquellos desdichados, y con ello gran perseverancia, y así respondió al Padre: "Padre, yo probaré todas las vías que pudiere, y me pondré á todos los trabajos que se me ofrecieran, por alcanzar el fin de lo que he comenzado, y espero que nuestro Señor me ayudará, y cuando no lo alcanzase habré hecho lo que debia, como cristiano, vuestra reverencia me encomiende á Dios y haga siempre encomendar."

Rescibió mucho placer y gozo el padre fray Pedro de verle con tan buen ánimo, y desde allí le comenzó á mucho amar, y fué creciendo cada día, como parecerá, en tanto grado, que no se cree haber amado más á ninguno de sus frailes; y porque padecian grandes necesidades los religiosos en aquella casa, por su mucha pobreza, mayormente por no tenerla hecha, sino un pedazo, acordó de enviar á Castilla, en el navío que iba el Clérigo, al padre fray Anton Montesino, el que arriba dijimos haber predicado primero, contra esta tiránica maldad, hombre bueno y de conato y eficacia, para que pidiese al Rey limosna para hacer la iglesia y casa, y tambien para que, si se le ofreciese ocasion, al Clérigo, pudiendo, ayudase. Y así, por el mes de Setiembre del año de 1515 se embarcó el Clérigo, y el dicho Padre, con otro compañero suyo, en una misma nao, los cuales, por la gracia de Dios, llegaron á Sevilla, con próspero viaje; fuése á su monasterio el padre fray Anton Montesino, con su compañero, y el Clérigo á casa de sus deudos, por ser de allí natural, y en pocos dias se dió prisa y despachó para la corte, que á la sazón en Plasencia estaba. El arzobispo de Sevilla, don fray Diego de Deza, de la órden de Sancto Domingo, á quien el Rey católico mucho amaba, le habia escripto que se fuése Su Alteza á Sevilla, porque era buena tierra para viejos, y como el Rey andaba ya muy enfermo, acordó desde Búrgos irse allá. El padre fray Anton Montesino dió noticia al Arzobispo del dicho padre clérigo Casas, y los buenos deseos que tenia y cuán adelante estaba en la defensa de los indios, y de la verdad que los frailes de Sancto Domingo defendian, y el mismo padre fray Anton habia primero, de parecer de todos los frailes, predicado, como en el cap. 4º fué declarado. Llevólo á que besase al Arzobispo las manos, rescibiólo con alegría, y dióle carta para el Rey, acreditando su persona y negocio, suplicándole lo oyese, y para otras personas de la Cámara que le diesen lugar y favor para que al Rey hablase.

Salidos de aquesta isla el Padre dicho y el Clérigo, el padre fray Pedro de Córdoba, prosiguió su viaje para tierra firme, con cuatro ó cinco religiosos de su Orden, muy buenos sacerdotes, y un fraile lego, y tambien con los de Sant Francisco; los cuales, puestos en tierra firme, á la punta de Araya, cuasi frontero de la Margarita, desembarcaronlos con todo su hato, y dejaronlos

allí los marineros. Los franciscos y dominicos hicieron muchas y afectuosas oraciones, y ayunos y disciplinas, para que nuestro Señor les alumbrase dónde pararian ó asentarian, y, finalmente, los franciscos asentaron en el pueblo de Cumaná, la última aguda, y los dominicos fueron á asentar 10 leguas abajo, al pueblo de Chiribíchi, la penúltima luenga, la cual nombraron Sancta Fé. Los indios los rescibieron con grande contentamiento y alegría á todos ellos; los dominicos, en especial, estuvieron sobre aviso de no ser onerosos en cosa alguna á los indios, y así fué admirable el trabajo y trabajos que padecieron en hacer su monasterio, cortando la madera y las vigas trayéndolas á cuestras, haciendo hornos de cal, y acarreado la piedra, y todo lo demas que para su edificio era menester. Creó llevaron un rocín y un carreon que les fué harta ayuda; llevaron un chinchorro, que es una red, y con el pescado que con él tomaban se mantenian. El pan de maíz les daban los indios, los cuales se holgaban con la compañía de los frailes, por el pescado que del chinchorro habian, y por el poco enojo que les daban y ningun trabajo en que los ponian; llevaron el camino de Sant Pablo, que manda Jesucristo, por no poner al Evangelio algun ofendicilo.

CAPITULO LXXXIV.

* De como las Casas informó al Rey de lo mucho que padecian los indios con las crueldades de los cristianos.—Habla sobre el mismo negocio á fray Tomás de Matienzo, confesor del Rey.—De la entrevista que tuvo con el secretario Conchillos y el obispo de Búrgos.—Muere el Rey católico.—Determina las Casas ir á Flandes á informar al príncipe D. Carlos.

Llegó á Plasencia el Clérigo, donde el rey Católico á la sazón estaba, pocos dias antes de Navidad del año mismo de 1515, y como sabia que el obispo de Búrgos y el secretario Conchillos tenian indios, y tantos, en todas estas cuatro islas, Española, Cuba, Jamáica y la de Sant Juan, creyendo que le habian de contradecir, no curó de habllales, sino de negociar de hablar al Rey y dalle la carta del arzobispo de Sevilla, y sobre ella del fin de su venida in-

formalle. Lo cual hobo efecto, y una noche, víspera de la víspera de la Navidad de nuestro Redentor, habló al Rey bien largo, hízole relacion del fin de su venida, que era notificalle la perdicion destas tierras y muertes violentas de las gentes naturales dellas, y de las maneras como los españoles por sus codicias las mataban, y como perecian todas sin fé y sin Sacramentos, y que, si con brevedad Su Alteza no acudia con el remedio, todas en breve quedarian desiertas. Testificando que él habia visto las grandes ofensas que á Dios se hacian en ello, y aun en menoscabo no comparable de sus rentas, y que, porque este era negocio que mucho importaba á su Real conciencia y hacienda y era necesario informar á Su Alteza muy en particular cerca dello, para que lo que se arriesgaba en no remediarlo á Su Alteza constase copiosamente, le suplicaba que cuando fuere servido le diese larga audiencia. Respondióle el Rey, que le placia dársela, y que en un dia de aquella Pascua lo oiria; y dada la carta del arzobispo de Sevilla, besóle las manos y fuése. La cual luégo envió al secretario Conchillos, y, creo, sin vella, como cosa que tocaba á los indios, y por ella se descubrió la celada de lo que el padre Casas pretendia, de que no rescibió Conchillos ni el obispo de Búrgos, á lo que se creyó, mucha alegría. Creyóse tambien que Diego Velazquez sospechó que el dicho Clérigo le podia hacer algun daño, diciendo al Rey algo de lo que en aquella isla pasaba, y tambien al Almirante, cuyo Teniente él era; escribió al tesorero Pasamonte, y el Tesorero á Conchillos, y al obispo de Búrgos, acerca de lo que habia predicado contra los que tenian indios ó que favorecian las cosas del Almirante (lo cual yo más creo, y en ello mostraba su desagrado si esto escribió, pues el Almirante lo envió á aquella isla, y le hizo della su Teniente), de donde sucedió no ser grato al Obispo y á Conchillos tambien, aunque lo disimuló mejor Conchillos que el Obispo, el dicho clérigo Bartolomé de las Casas.

Entre tanto acordó de hablar al confesor del Rey, fraile de Sancto Domingo, llamado fray Tomás de Matienzo, como arriba queda declarado, y dalle parte de la opresion y tiranía que padecian los indios, y de sus calamidades, juntamente de la contradicción que temia que el Obispo y Conchillos y los demas del Consejo le harian, por tener tantos indios; y con ellos

tan gran interese, aunque eran los que mas cruelmente eran tractados, afirmándole convenir que el Rey sólo debia entender este negocio primero y que al Obispo ni á Conchillos, ni á los que del Consejo los tenian convenia que se les diese parte. Habló el confesor al Rey notificándole los males é injusticias que en estas islas se perpetraban, y la disminucion por ellos que venia en los indios, y todo lo demas que el Clérigo afirmaba; y porque el Rey determinó de se partir para Sevilla el dia de los Inocentes, cuarto dia de Pascua de la Navidad, dijo al confesor, que pues allí no habia lugar de oírle, que le dijese de su parte que se fuese á Sevilla, y que allí le oiria despacio, y pornia remedio en todos aquellos agravios y daños. Y añadió el confesor, que le parecia que debia dar parte al Obispo principalmente, y á Conchillos, é informalles de los daños que padecian aquellas gentes, y como aquestas tierras se despoblaban y de los remedios como eran tan necesarios; porque al fin aqueste negocio habia de venir á las manos dellos, y era bien tenellos informados, y quizá con las lástimas que de los indios contaba blandearan. El cual, puesto que contra su voluntad, y teniendo por cierto que como hubiese interese de por medio padeceria el negocio grandes dificultades, todavia, viendo que pues el confesor se rendia, era menester al Obispo y Conchillos habllales, acordó ir á tentillos. Fué primero al secretario Conchillos, el cual como sabia ya á lo que venia, por la carta del Arzobispo para el Rey, lo rescibió muy bien, y con palabras muy dulces comenzó á hacerle una manera de halagos, y en tanto grado con él allanarse, que pudiera el Clérigo bien animarse á pedille cualquiera dignidad ó provecho en estas Indias, y él dársela; pero, así como la divina misericordia tuvo por bien de sacarle de las tinieblas en que como todos los otros, perdido andaba, y á lo que despues pareció le eligió Dios para con increíble conato y perseverancia declarar y detestar aquella pestilencia tan mortal, que tanta disminucion y estrago ha hecho en la mayor parte del linaje humano, así misericordiosamente obró con él quitándole toda codicia, de cualquiera bien temporal particular suyo; poco le movieron las caricias y blanduras de Conchillos, y la esperanza que dellas pudiera el Clérigo tomar, para dejar de proseguir el propósito que Dios le habia inspirado.